



Comunicado

A la opinion publica

Montevideo 19 de marzo 2025

A la opinión pública

Las organizaciones de la sociedad civil que integramos la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD) expresamos nuestro respaldo a la posición manifestada por la Federación Caminantes respecto a la modificación realizada al Artículo 38 de la Ley de Salud Mental N.º 19.529 de 2017, incluida en la reciente Ley de Presupuesto, enmarcado en los preceptos de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, ratificada hace 20 años, lo cual implica armonizar al más alto status de derechos humanos todos los derechos de las Personas con Discapacidad de nuestro país.

Manifestamos nuestra profunda preocupación por la modificación referida al “cierre definitivo y transformación” de las instituciones monovalentes de internación crónica, ya que estas modificaciones no respetan los acuerdos alcanzados durante el proceso de discusión técnica y comunitaria que permitió la aprobación de la Ley en 2017. La Ley establece expresamente el cierre definitivo de estos establecimientos y la prohibición de internación en asilos monovalentes, con el objetivo de garantizar derechos, inclusión social y una vida digna a las personas con sufrimiento mental severo.

Coincidimos con la Federación Caminantes en que CEREMOS y otros establecimientos similares no pueden ser considerados lugares de cuidado, dado que el modelo actual fomenta el aislamiento, la discriminación y dificulta la reinserción social de las personas, contraviniendo los principios de inclusión, respeto a la autonomía y ejercicio de derechos fundamentales.

Reafirmamos nuestra solidaridad con la Federación Caminantes y solicitamos a los legisladores que respeten el espíritu y los consensos logrados en 2017, evitando modificaciones que vulneren los derechos de las personas con discapacidad y sufrimiento mental severo.

Atentamente,

Organizaciones de la Sociedad Civil integradas en la CNHD:

Asociación Down del Uruguay

Asociación Pro Recuperación del Inválido (APRI)

Asociación Sordo-Ciegos del Uruguay (ASCUY)

Asociación de Sordos del Uruguay (ASUR)

CENTEA

Federación Autismo Uruguay (FAU)

Federación Caminantes

Federación de Organizaciones de la Discapacidad

FAME – Familias con Atrofia Muscular Espinal

Grupo de la Esperanza

Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU)